

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Juzgados de Primera Instancia e Instrucción**

**VALENCIA**

Don Salvador Barberá García, Magistrado, Juez de Primera Instancia Decano de los de Valencia.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente gubernativo para la cancelación de la fianza del que fué Procurador de los Tribunales de esta capital don Joaquín Martínez Planells, y por medio del presente se anuncia haber cesado en el desempeño de su cargo, por fallecimiento dicho Procurador, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubieren.

Dado en Valencia a 17 de octubre de 1969.—El Secretario.—10.306-C.

**MINISTERIO DE MARINA**

**Juzgados Marítimos Permanentes**

**EL FERROL DEL CAUDILLO**

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de octubre de 1969, por el buque «Podenco», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.278, al buque de la matrícula de Vigo, «Massó Diez», folio 7582.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.544-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días del 13 al 16 de octubre de 1969 por el buque «Pattiuka», de la matrícula de Gijón, folio 1.735, al pesquero de la matrícula de Vigo «Inocencia»; folio 8.602.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.545-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Administraciones de Aduanas**

**ALICANTE**

Ha tenido entrada en los almacenes de esta Aduana los bultos y efectos llegados al Aeropuerto de Alicante en las fechas y con cargo a los números de conocimiento y procedencias que se indican, no retirados por sus propietarios, que se declaran en abandono definitivo y su posterior subasta si en el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente anuncio no son reclamados por sus destinatarios.

Alicante, 23 de octubre de 1969.—5.481-E.

*Relación que se detalla*

D.	Fecha		Número conocimiento	Procedencia
	M.	A.		
23	7	1968	220-3534559	Dinamarca.
24	7	1968	082-6245395	Bruselas.
26	7	1968	060-7552740	Londres.
28	7	1968	060-7551425	Londres.
2	8	1968	832327	Londres.
2	8	1968	060-7543900	Londres.
12	8	1968	082-6154253	Bruselas.
23	8	1968	015-9830240	New York.
2	9	1968	015-7308420	Missonis.
2	9	1968	015-7308490	Missonis.
5	9	1968	057-3662580	París.
6	9	1968	057-3572134	París.
11	9	1968	139-197184	Miami.
15	9	1968	085-4207114	Jamaica.
17	9	1968	060-892943	Londres.
20	9	1968	055-2871577	Finlandia.
26	9	1968	074-4999622	Amsterdam.
5	10	1968	220-4830679	Frankfurt.
5	10	1968	020-4830813	Frankfurt.
28	9	1968	057-3536744	Orly.
5	10	1968	075-683634	Ronfon.
11	10	1968	828049	Londres.
15	10	1968	075-A71812	Frankfurt.
16	10	1968	232-127759	Londres.
18	10	1968	220-4830881	Nembey.
19	10	1968	220-4876734	Frankfurt.
25	10	1968	057-3495336	París.
25	10	1968	061-5524526	Londres.
1	11	1968	466661	Bruselas.
14	11	1968	075-555294	New York.
29	11	1968	494878	Bruselas.
1	12	1968	075-268584	Londres.
16	12	1968	075-538621	Roma.
21	12	1968	060-7895689	Londres.
24	12	1968	154-034265	Oslo.
26	12	1968	085-4421858	Munich.
27	12	1968	490627	Bruselas.
30	12	1968	075-7003141	New York.
31	12	1968	057-3888840	París.

**Juzgado de Delitos Monetarios**

Por el presente edicto se cita y emplaza a Francisco García Mateo, mayor de edad, casado, platero, hijo de Pío y de María, natural de Torremolinos (Málaga), vecino que fué de Barcelona, carretera de Sarriá, número 15, y del que se desconoce su actual paradero, para que en el término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, calle de Manuel Silvela, número 4, a efectos de hacerle devolución de la fianza metálica por él constituida en su día en el expediente número 59 de los del año 1955, seguido contra el mismo, y bajo advertencia de que si no se personara en el término señalado, por este Juzgado Especial se dispondrá el ingreso de esa fianza en favor del Tesoro.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1969.—El Secretario Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—4.979.

**Tribunales de Contrabando**

**MADRID**

Desconociéndose el actual paradero de Eduardo Sanfina Piña, Francisco Sanfina y de la súbdita inglesa Francis Linne Dove, con últimos domicilios conocidos en Sevilla, calle Alvaro Peláez, número 1, los dos primeros, y sin domicilio conocido la última, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—5.566-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gloria Jiménez, Cristina Metellus, María del Carmen Gómez Acebo y Silvela y Concepción Cangas, con últimos domicilios conocidos en Madrid, García Morato, 21; Velázquez, 126 (hoy, en Francia); avenida del Generalísimo, 30, y sin ser conocido el domicilio en Inglaterra, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1969 se reunirá la Junta

de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente en el que figuran como presuntas inculpadas.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—5.585-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### MÁLAGA

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 234, de fecha 14 del mes en curso, fué publicado el anuncio relativo a la información pública del proyecto «Variante de Fuengirola, C. N. 340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga, punto kilométrico 214,625 al 218,845. Programa de proyectos de 1969. Red arterial. Clave 7-MA-300», aprobado técnicamente por el Ministerio de Obras Públicas, haciéndose constar que el término municipal a que correspondía era Fuengirola, y concediendo un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para que las Corporaciones y particulares puedan examinar el proyecto y aportar cuantas observaciones estimen pertinentes respecto al mismo.

Para conocimiento general se hace constar que el mencionado proyecto también afecta al término municipal de Mijas, pudiendo, por tanto, los interesados formular sus observaciones dentro del plazo señalado.

Málaga, 27 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—5.568-E.

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Sánchez de Ibargüen y Bustamante.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría «Ibáñez Escobar», calle Huelva número 22.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15,3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalete.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: El Coronil (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.994-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas de Arquitectos Técnicos

#### LA LAGUNA (TENERIFE)

Habiendo sufrido extravío el título profesional de Aparejador de don Domingo Pérez Montesdeoca, que fué expedido el día 23 de abril de 1955, con el número 65, registrado al folio 195 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional, y con el fin de solicitar un duplicado, se hace público el presente anuncio; procediéndose a iniciar el oportuno expediente para la expedición de un duplicado, si transcurrido treinta días de su publicación no hubiera aparecido, quedando el anterior nulo y sin valor a todos los efectos.

La Laguna (Tenerife), 22 de octubre de 1969.—El Secretario, Manuel Angel Alloza Mateos.—Visto bueno: El Director, Melchor Ruiz Benítez de Lugo y Zárate.—3.096-D.

Habiendo sufrido extravío el título profesional de Aparejador de don Sergio Mora Mora, que le fué expedido el día 31 de marzo de 1947, con el número 16, registrado al folio 38 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional, y con el fin de solicitar un duplicado, se hace público el presente anuncio; procediéndose a iniciar el oportuno expediente para la expedición de un duplicado, si transcurrido treinta días de su publicación no hubiera aparecido, quedando el anterior nulo y sin valor a todos los efectos.

La Laguna (Tenerife), 22 de octubre de 1969.—El Secretario, Manuel Angel Alloza Mateos.—Visto bueno: El Director, Melchor Ruiz Benítez de Lugo y Zárate.—3.095-D.

### Universidades

#### VALLADOLID

##### Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don José Vicente Manrique Fournier, por extravío del que le fué expedido con fecha 16 de mayo de 1967.

Lo que se pone en conocimiento de las

personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 13 de octubre de 1969.—El Secretario general.—3.034-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALAVA

##### Sección de Industria

##### Instalaciones eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. (67)/13572.

Peticionario: «Compañía Telefónica Nacional de España», Madrid.

Objeto: Línea eléctrica prolongación de la del ct. Gardelegui, de «Vitoriana de Electricidad, S. A.», al nuevo ct. Cruz de Castillo, para radio-enlace SHF Bilbao-Vitoria-Logroño.

Características: Tendido aéreo simple circuito trifásico cable al-ac 50 mm<sup>2</sup> sobre apoyos de hormigón armado y metálicos; origen en final línea al ct. Gardelegui y final en el nuevo ct. Cruz de Castillo citado. Longitud, 3.090 metros; corriente alterna trifásica 50 HZ, a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 574.992 pesetas materiales del mercado nacional.

2. Ref. (67)/13573.

Peticionario: «Compañía Telefónica Nacional de España», Madrid.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la de Laguardia-Abalos, de «Electra de Logroño, S. A.», para el nuevo ct. Alto Herrera, para radio-enlace SHF Bilbao-Vitoria-Logroño.

Características: Tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable al-ac 63 mm<sup>2</sup> sobre apoyos metálicos; origen en la línea Laguardia-Abalos (en proyecto) y final en el nuevo ct. Alto Herrera citado. Longitud, 2.757 metros; corriente alterna trifásica 50 HZ, a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 819.940 pesetas; materiales del mercado nacional.

3. Ref. 67/13574.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la Berganzo-Vitoria al nuevo ct. San Prudencio, en Armentia.

Características: Tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable al-ac 54,6 mm<sup>2</sup> sobre apoyos de hormigón armado; origen en apoyo 580 de la Berganzo-Vitoria y final en el nuevo ct. San Prudencio citado. Longitud, 4.077 metros; corriente alterna trifásica 50 HZ a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 27.484 pesetas; materiales del mercado nacional.

4. Ref. 67/13582.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la subestación Gamarra, de «Berduero, Sociedad Anónima» a nuevo ct. «Arregui, Sociedad Anónima».

Características: Tendido aéreo doble, circuito trifásico, cable al-ac Cardinal 546

milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos; origen en la SE Gamarra de «Iberduero, S. A.» y final en los nuevos ct. de «Arregui, S. A.», para su industria metalúrgica y acería en Vitoria. Longitud, 1.051 metros; corriente alterna trifásica 50 HZ, a 30 kV.; presupuesto según proyecto, 2.775.036 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 23 de octubre de 1969.—El Ingeniero jefe.—3.305-B.

## CADIZ

## Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Electrificación del Polígono Industrial «Cortijo Real», en Algeciras.

Características: Línea de alimentación a 15 KV., de 3.000 m. de longitud y red de distribución a 15 KV., conductor Al/Ac. 116 milímetros cuadrados, sobre postes metálicos, aisladores de cadena. Cuatro centros de transformación de 2 por 400 KVA. cada uno.

Presupuesto: 4.871.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 16 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—3.056-D.

## GERONA

## Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Gerona, 2. Olot.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. subterránea, con origen en la E. T. «Caja de Ahorros», con trazado por las calles avenida de Baleares, paseo de Barcelona, avenida de Chile, calle en proyecto, avenida de Venezuela y final en la E. T. «Font del Ferro» (200 KVA.), afectando al término municipal de Olot.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito trifásico, subterráneo. Trazado de 0,670 km. Ira montada bajo zanja con cable armado del tipo RRF-3P. de 3 por 35 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 783.702,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo segunda.

Gerona, 10 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.227-C.

## LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación, de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.623.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el suministro a la Hermandad Sindical de Labradores de Almacellas, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 1.048 de la línea Espiús-Almacellas.

Final de la línea: E. T. «Labradores».

Término municipal a que afecta: Almacellas.

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 342 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 100 KVA. a 22.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de julio de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—10.320-C.

## LOGROÑO

## Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea y subterránea y estación transformadora «Mazo» en Nájera, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 18 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—3.065-D.

## NAVARRA

## Sección de Industria

Expediente 880.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Recajo, S. A.»

Objeto: Mejorar las condiciones del suministro de energía eléctrica en la localidad de Lodosa.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 10 KV., compuesta de un tramo aéreo de 289 metros y un tramo subterráneo de 45 metros, con origen en línea de circunvalación a Lodosa y final en nuevo centro de transformación de 200 KVA., situado junto al frontón del centro parroquial.

Presupuesto: 178.923 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (calle de Gorriti, 32) dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Pamplona, 18 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—3.068-D.

## TARRAGONA

## Sección de Industria

## Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.488.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, en tendido aéreo, con una longitud de 180 metros y de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección en tendido subterráneo, con una longitud de 45 metros, para suministro a la E. T. «Industrial Panadería», de 500 KVA. de potencia, en término de Mora de Ebro.

Presupuesto: 381.760 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 4 de octubre de 1969.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—10.239-C.

## VIZCAYA

## Sección de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.».

Domicilio: Calle Cardenal Gardoqui, 8, Bilbao.

Objeto de la instalación: Nueva estación generadora de energía eléctrica, formada por un grupo, tipo «Paquetex», turbina de gas-generador, de una potencia nominal de pico normal de 17.300 KW., que junto con sus auxiliares constituirá una central termoeléctrica, compacta y autocontenida. Tensión, 13.800 V.

Emplazamiento: Vizcaya, a determinar.

Procedencia de la maquinaria: Nacional y extranjera.

Presupuesto total: 103.235.000 pesetas. En moneda extranjera: 72.380.000 pesetas.

En pesetas: 30.855.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que todas las personas o Entidades, así como los fabricantes nacionales, que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación Provincial (Gran Vía, 45), dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 17 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.304-4.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 670.661 acciones del «Banco de Vizcaya»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 670.661 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.353.302/4.023.982, de iguales características que las anteriores en circulación, que disfrutaron de los beneficios que se repartían con cargo al segundo semestre del ejercicio de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Vizcaya mediante escritura pública de 2 de junio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de octubre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—10.821-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Gestiver, S. A., Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria»:

Participaciones nominativas de INRENTA, «Fondo de Inversión Mobiliaria».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.330-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**LA CORUÑA**

Extraviado resguardo de depósito número T. 81.877, de 11.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1951, a favor de don Angel Parada Taibo y doña Encarnación Loredó Martínez, indistintamente, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 25 de octubre de 1969.—El Secretario, José Paz.—3.137-D.

**LOGROÑO**

Bienes incurso en presunción de abandono, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928.

Cuentas corrientes: Juan Jiménez Zapatel, 114.72 pesetas.

Depósitos de valores: Transmisibles número 20.320, de 2.500 pesetas nominales, en 4 por 100 Interior, a favor de Román Murguindo Veraza y Paulina Alcoz Hermosa, indistintamente. Transmisibles número 34.990, de 500 pesetas nominales, en

4 por 100 Amortizable, E/ 1942, a favor de Florentino Lacalle Aragón. Transmisibles número 34.991, de 500 pesetas nominales en 4 por 100 Amortizable, E/ 1942, a favor de Pablo Lacalle Aragón. Transmisibles número 34.992, de 1.500 pesetas nominales, en 4 por 100 Amortizable, E/ 1942, a favor de Florentino, Pilar y Pablo Lacalle Aragón. Transmisibles número 26.532, de 3.000 pesetas nominales, en 4 por 100 Amortizable, E/1945, a favor de Marcial Lázaro Martínez y Tomás Lázaro Iñiguez, indistintamente. Transmisibles número 26.887, de 3.000 pesetas nominales, en 4 por 100 Amortizable, E/1945, a favor de Emilia Vildosola Vildosola. Intransmisibles número 172, de 6.000 pesetas nominales, en 4 por 100 Interior, a favor de Lucila Gil González, como usufructuaria, y Esteban Ortega Pérez y Evaristo Pérez Castresana, propietarios.

Logroño, 7 de octubre de 1969.—El Secretario interino, Fernando María de Ibarreche.—3.323-6.

**VALENCIA**

Extraviado un resguardo de depósito transmisible número 198.319, de diez mil quinientas pesetas nominales, en acciones telefónicas, a favor de doña Carmen Barrera Alonso, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42.º del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 20 de octubre de 1969.—El Secretario.—3.350-11.

\*

Extraviados seis resguardos de depósito transmisible números 58.447, 138.404, 121.352, 121.353, 138.405 y 58.448, de pesetas nominales 52.500, 12.000, 100.000, 1.000, 53.800 y 29.500, respectivamente, en 4 por 100 interior, el primero; 4 por 100 amortizable 15 de noviembre de 1951, los tres siguientes, y 4 por 100 interior, los dos últimos, a favor de doña María Fernández Asensi, los dos primeros; doña María y doña Josefa Fernández Asensi, los tres siguientes, y el último a nombre de don Marcial Sancho Rausell, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta Sucursal dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 24 de octubre de 1969.—El Secretario, José Roca.—3.351-11.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

Relación de saldos de cuentas incurridas en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado de no ser reclamados:

*Sucursal de Alcalá la Real*

Dolores Pérez García, Valdegranada, 362.85 pesetas.

*Sucursal de Barcarrota*

Carmen García Trejo, Salvaleón, 412.94; Joaquín Hermosel Méndez, 439.92.

*Sucursal de Barcelona*

Dolores Marcos, viuda de Díaz, Barcelona, 1.518.75; Rafael Díaz Marco, Barcelona, 814.54; Encarnita Hernández Sánchez, Barcelona, 791.20; Baudilio Descalas Aubert, Olot, 415.97; Juan Blanchs Masó, Barcelona, 1.211.02; José González García, Barcelona, 6.725.36; Teodora Segura Eguía, Barcelona, 20.778.55; Dolores Alcáiz Gómez, Barcelona, 779.50; Benjamín Arnáez Navarro, Pamplona, 861.75.

Augusto Avilés Linares, Barcelona, 796; Patrocinio Azcárate Arastegui, Madrid, 632.95; Juan Badía Plá, Barcelona, 509.32; José María Culleles López, Barcelona, 3.378.90; Francisco Llona Mardaras, Barcelona, 5.015.74; Pedro Mentrut Serrador, Barcelona, 1.349.35; Amparo Andrés Vázquez, Barcelona, 451.32; Daniela Araco Yela, Barcelona, 1.262.37; Asociación Barcelonesa de Mutualidad, 477.64.

Ramón Ballester Vidal, 336.94; Basso-Weisse (Sección Cemento), Barcelona, 724.87; Joaquín Veleta Quer, Barcelona, 396.20; Teresa, Luis y Josefina Brichs Brichs, Barcelona, 417.70; Ramón Dueso Dascortz, 432.93; Emilio Fustet Masip, 2.276.10; Gertrudis y Felipa Carcerán, 2.840.12; Pilar García Nováu, Barcelona, 487.33; Andrés Jiménez Mañes, 464.63; herederos de Felipe Vigo Pi, Rivas de Freser, 508.67.

Herederos de José María Senmenat Foncuberta, 637.97; Dolores Humet, viuda de Vals, 309.39; «Industrias Cinematográficas y Electromecánicas, Sociedad Anónima», 370.60; Margarita Juan Mol, Barcelona, 1.120.35; Rosa Juanos Rovira, 1.386.03; Amadeo Guillermo Leopold, Barcelona, 1.134.69; Miguel Masdeu Estévez, Barcelona, 721.05; Rosa Oller Mularrat, 1.771.93; María Isabel, María Soledad Picabia Bosch, 1.298.64.

Vicenta Albetch Bosch, 1.706.64; Beatriz Puig Puig, Barcelona, 474.66; José Puiggros Muncunill, 556.06; Juan Sabadell Píera, San Adrián de Besós, 329.73; Enrique Sellares Bernet, 546.38; José Solé Castillo, Barcelona, 584.65; Francisco Teixidor Fino, Barcelona, 334.39; Alberto Verdaguier Llambías, 1.147.35; Vicente Viñas Peña, 763.91; Carlos Vives Ribas, 439.19.

*Sucursal de Baza*

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, 304.25.

*Sucursal de Carmona*

Juan Antonio García Vallejo, Viso de A., 801.84.

*Sucursal de Cartagena*

Domingo Saura Sánchez, El Algar, 739.42; Francisco Moreno García, Escobar, 472.23; Francisco Román Sánchez, Pacheco, 435.34; Florentina Fructuoso Casas, El Algar, 701; Pedro García Bazán, Cartagena, 342.90; Jesús Iribar Aoi, Cartagena, 1.900.25; Ramona Ardil Lázaro, Cartagena, 473.50; María Martínez Hernández, El Algar, 976.53; Serafín Sánchez Domenech, Portman, 524.96; Mateo Soto Solano, Marzagones, 525.83.

Carmen Peña Paredes, Cartagena, 575.73; Margarita Santamaría Saura, Cartagena, 543.84; María Antonia Adra Sánchez, Santa Lucía, 415.63; Antonio Sánchez Peña, Santa Lucía, 572.96; Esperanza Valls Peña, Cartagena, 330.45; Fulgencio Bastida Méndez, La Unión, 315.77; Ginés Murcia Martínez, Cartagena, 2.965.65; Caridad Corrales Cruz, Cartagena, 1.065.84; María Galán Pérez, Alumbres, 1.886.61; José Manuel Werner Bolín, Cartagena, 2.854.09.

*Sucursal de Cervera*

José Comallonga Cigrerols, Preñanosa, 8.596.96; Dolores Farré Guixadera, Belber de Ossó, 862.21.

*Sucursal de La Palma del Condado*

Francisco López Valle, Villalba, 821.44.

*Sucursal de Madrid*

Paulino Loza Maeztu, 678.36; Eloisa Sánchez Sánchez, 827.26; Gerardo Romero Requejo, 640.94; José María Morantes Franco, 567.34; Francisca Ochando Zárraga, 361.36; José Fernández Francos, 377.96; Antonio Cava Muñoz, 353.80;

Venancio T. Granados García, 488.65; Enrique Martínez Rodríguez, 347.59; «Industrias Recuperación Textil», 583.50; Enrique Amorós Amorós, 440.47; «Boletín de Justicia Municipal», 439.26.

Francisco Guillamón Navarro, 320.13; Julián Muñoz González, 374.72; Mariano Sardinero González, 322.39; Iñigo Muñoz Valle, 304.57; Valentín Torres Bodega, 322.62; Manuel López Martínez, 360.54; Blanca Algara Fernández, 310.18; Tomás Hernández Agero Rivas, 323.94; Felipe Nestares Ruiz, 349.75; María Pascual Gómez, 370.19; Elisa Sánchez Barbera, 353.97; Ricardo Urech Rodríguez, 303.43; Baldomero Rodríguez Alvares, 324.23.

María Gómez García del Moral, 339.87; Isabel García García, 345.46; Prudencia Cabañas González, 355.63; Casilda Largo Santo Tomás, 316.14; Willy Meyer, 342.02; José Lorenzo Garrote, 348.48; Serafín Sáez Ruiz, 349.80; María Martínez Lorente, 332; María Quiroga Díaz, 323.74; Enrique López Guinea, 312.11; Francisco Andrés Gregorio y Juana Morales Lucio, 531.59; Josefa Díaz Peralta, 340.99.

Ramón Girona Duarte, 309.47; Miguel Bonet Sáenz, 303.81; Aurelio García Carazo, 302.46; Felisa Díaz Reviejo, 323.61; Rosario Ibarra García, 341.95; María Teresa de Manzanares, 309.85; Eduardo Vilalobos Roldán, 300.93; Josefa Alvarez Novoa, 281.07; María Teresa Bartolomé Enrique, 300.54; Benigno Bergantiño Iglesias, 320.21; Ventura Manso de Zúñiga, 308.66; Jaime Rigbi, 324.37; Clara Campoamor Rodríguez, 372.92.

Ernesto Blanco Alonso, 346.79; Bonifacio Alonso Cadierno, 509.16; Melanio Martínez Burnó, 315.15; Maribel y Antonio Girón Rico, 327.61; Santos Capa Deusto, 364.40; Estefanía González Rojo, 350.73; José Valle Rodríguez, 313.95; María Seoane Ronda, 340.11; Luis Roldán Rodríguez, 332.11; Manuel Ormas Simón, 313.58; Luna Rodríguez Quesada, 345.96; Evarista Calvo Sanz, 326.12; José Aler Miguélez, 343.19.

Macrina Alvarez Rodríguez, 334.71; Preciosa López Prieto, 343.19; Melitón Moreno Alcoroche, 343.19; Manuel Gómez Naranjo, 322.17; Andrea López Edo, 534.14; Marcela Vilasol Ruiz, 387.04; Remedios Mercader Imperial, 401.07; José Antonio Sánchez García, 320.16; Purificación Ramírez Blasco, 324.48; Luciana Domínguez Herrera, 371.69; Dolores Esteban Alonso, 440.32; Serafina Villena Nájera, 406.07; Leonor Martín Heras, 309.97.

Aurelia Casamayor Martín, 303.56; José Daniel Barroso Román, 309.69; Gregorio López Fernández, 300.67; David Morales Sánchez, 303.94; Luisa González Alonso, 329.02; Petra Sauza Lechuga, 356.36; Eutilliano Herraz Herraz, 301.88; Cristina Serrano Delgado, 570.99; Francisco Villegas Covantes, 301.09; María Berta Aranzabal, 365.45; Carlos Carbonell Antolí, 326.47; África Castillo Miró (menor), 329.93.

Presentación García Garma, 359.22; Delia Munita García, 373.03; Mario Márquez de Prado García, 392.91; Carmen Cano García, 382.78; María Nieves García Maroto, 450.78.

**Sucursal de Málaga**

Antonio del Alcazar Postigo, 525.76; Vicente Pertusa Peris, 5.594.45; José Gómez Benítez, 924.45; Rafael Meréndez García, 535.24; Rafael y María Ramos Gálvez, 632.96; Teodoro Hernando Rutón, 1.948.28.

**Sucursal de Ocaña**

Hilario García Turrero. Huerta de V. 300.31; Manuel y José Miranda Sánchez Yepes, 451.95; María García Zamorano. Ciruelos, 300.31; Gabriela y Antonia Fernández Ruiz. Ocaña, 301.25.

**Sucursal de Oviedo**

Enriqueta Alemany, viuda de Santullano, Gijón, 372.45.

**Sucursal de Ripoll**

Luis Coraminas Durá, 533.21.

**Sucursal de Saldaña**

Policarpo Marcos Treceño, Villanueva de la M., 571.90; Julio Marcos Fernández, Lobera, 355.65.

**Sucursal de Santander**

Jesús Castillo S. Martínez, Santander, 346.15; Alvaro Díaz García, 398; Pedro Lombó Castañera, Astillero, 391.95; Francisco Gómez Rivas, Santander, 4.196.25; María Sonsoles Rodríguez de Valcárcel, 371.95; Carlos María Rodríguez de Valcárcel, 372; María Celia Bolívar Montes, 348.30; Rosa y Elvira Caller Donestévez, 1.091.15; José Luis Moreira Alano, 5.228.35; María del Carmen Moreira Alano, 3.228.35.

**Sucursal de Tobarra**

Damián Ménez Madrid, Tobarra, 1.154.91; Bernardo Rivera de la Torre, Madrid, 2.566.72.

**Sucursal de Torredonjimeno**

«Compañía Industrial Oleícola de Ubeda», 1.065.50.

**Sucursal de Valencia**

Rosalía Moreno y M. Soler, Valencia, 324.85.

**Sucursal de Vegadeo**

José Amago Lastra, La Luz, 320; Obdulia Fernández Siniéris, Boal, 875.05; Miguel López García, El Conde, 373.60; José López Lodeiro, Liñeira, 785.20.

**Sucursal de Vélez-Málaga**

Francisco Pardo Guirado, Vélez-Málaga, 312.36; Fernando Romero Espinosa, Vélez-Málaga, 338.71.

**Sucursal de Vigo**

Joaquín Estévez Vázquez, Vigo, 411; Jenaro Fernández Rodríguez, Vigo, 344.20; Gabriel González Postas, Vigo, 342.81.

**Sucursal de Villacañas**

Francisco Moreno Cabrelles, Villa de Don Fadrique, 326.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Jefe de Contabilidad General.—Visto bueno: El Subdirector general.—10.375-C.

**BANCO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO**

El Banco de la Propiedad y Comercio se complace en hacer público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, que en las operaciones activas a que se refiere el apartado primero de la misma serán aplicados los siguientes tipos de interés:

	Tipo máximo	Tipo preferencial
	%	%
Pólizas de crédito con garantía personal ... ..	7,—	6.75
Descuento financieros ... ..	7,—	6.50
Créditos formalizados en letras con intereses compensables.	7,—	6.65
Créditos con garantía real ... ..	7,—	6.25
Descuentos comerciales ... ..	6.50	6,—
Créditos y descuentos a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años ... ..	7.50	7.25
Créditos y descuentos a más de tres años (comisiones incluidas) ... ..	9.75	9.25

Madrid, 30 de octubre de 1969.—10.350-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros, correspondientes a las cuentas números 322.241 y 336.130, de la Oficina Principal de Santander; número 309.522, de la Sucursal de Astillero; número 301.182, de la de Baracaldo; número 306.497 y 381.415, de la de Bilbao; número 300.320, de la de Espinosa de los Monteros; número 305.432, de la de Granada; número 305.426, de la de Gujuelo; número 450.034, P. C. de la de La Coruña; número 300.180 y 470.001, de la de Málaga; número 305.723, de la de Murcia; número 301.444, de la de Orense; número 318.517, de la de Ponteferrada; número 4.819, de la de Reinosa; número 315.668, de la de Salamanca; número 301.144, de la Agencia número 18, de Barcelona; número 302.702, de la Agencia número 9 de Madrid.

Resguardos de depósito de valores números 203.796, 241.204, 272.038, 278.493, 282.031, 337.754, 346.285, 347.840, 359.087, 366.115, 369.125, 399.247, 430.622, 445.293, 462.735, 477.402, 482.172, 496.993, 497.465, 544.616, 535.233, 546.112 y 461.353, de la Oficina Principal de Santander; números 122.622, 122.623, 80.370, 106.731 y 75.231, de la Sucursal de Barcelona; números 35.245, 41.296 y 43.484, de la de Bilbao; números 9.307 y 7.342, de la de Burgos; número 2.047, de la de Granada; núme-

ros 389.867, 389.870 y 404.252, de la de Herrera de Pisuerga; números 21.218, 21.259, 13.489, 22.324 y 22.865, de la de León; números 5.279, 1.006.728 y 1.003.892, de la Central Contable de Madrid; número 8.951, de la de Salamanca; números 2.693, 3.407, 4.420 y 6.282, del extinguido Banco Jáudenes Barcena, de Vigo.

Resguardos de imposición a plazo fijo números 621.416, 621.556, 621.603 y 621.665, de la Sucursal de Calahorra; números 620.465, 650.014, 650.018 y 650.019, de la de Las Palmas; números 621.010 y 621.610, de la de Palencia.

Extractos de inscripción números 80.299, 42.657, 47.654, 45.688, 51.902, 35.594, 40.701, 44.949, 52.852, 71.811 y 38.042, de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 28 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—3.327-8.

**BANCO HERRERO**

**OVIEDO**

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado los resguardos de depósito en este Banco, a nombre de doña Teresa

Santos García, detallados a continuación: Número 50.760, de 75.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 4 por 100, 1951, en un título serie D número 101.556 y uno serie E número 68.918; número 55.505, en tres títulos Deuda Amortizable 3,50 por 100, 1951, serie B, números 257.797/9, por 15.000 pesetas nominales; lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirá duplicado a nombre del titular, sin responsabilidad alguna por nuestra parte.

Oviedo, 25 de octubre de 1969.—El Director.—10.327-C.

### BANCA MAS SARDA, S. A.

#### BARCELONA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969, se manifiesta que los intereses a aplicar por esta Banca para la realización de operaciones activas no sufrirán variación hasta aviso en contrario, con respecto a las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de septiembre del año en curso.

Barcelona, 30 de septiembre de 1969.—3.136-D.

### BANCA JOVER

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores números 31.060, 31.061, 120.772, 53.818, 54.779, 54.780, 70.812, 70.813, 72.463, 72.464 y 98.606, amparando 3.000 pesetas nominales deuda amortizable 4 por 100 noviembre de 1951, 3.000 pesetas nominales deuda amortizable 4 por 100 noviembre de 1951, 20 acciones de la «Compañía Trasmediterránea», 40 cédulas del Banco Hipotecario 4 por 100 sin., ocho acciones ALENA, 25.000 pesetas nominales deuda amortizable 4 por 100 noviembre de 1951, 20 acciones de «Aguas de Barcelona», 20 acciones de la «Compañía Telefónica», 40.000 pesetas nominales deuda amortizable 3 por 100, 100 cédulas del Banco Hipotecario 4 por 100 sin. y cinco acciones de la «Compañía Telefónica», se hace público que si dentro de treinta días no se ha producido reclamación de tercero se procederá a expedir duplicado de los mismos.

Barcelona, 24 de octubre de 1969.—3.311-5.

### NOTARIA DE DON JOSE ANTONIO LINAGE CONDE

#### SALAMANCA

Yo, el Doctor José Antonio Linage Conde, Notario de Salamanca, hago constar que en la Notaría que sirvo se tramita procedimiento extrajudicial con arreglo al artículo 87 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, para la subasta de los siguientes vehículos hipotecados en 1 de octubre de 1966, ante el Notario de ésta don Ignacio Sáenz, por «Cerámica de la Maza Nuestra Señora del Carmen, S. A.», a favor del «Banco de Financiación Industrial, S. A.»

1. Camión marca Barreiros, tipo Azor II, matrícula SA. 15915, de cuatro cilindros, de 4 HP., carga máxima de ocho toneladas; 2. Camión marca Barreiros, tipo Panter II, de cuatro cilindros, 27 HP. y carga máxima de cinco toneladas, matrícula SA. 17469; 3. Una pala traexcavadora marca JCB, equipada con cuchara frontal, cargador paleadora de 1.146 litros y cucharón de retro, de 335 L de capacidad, montada sobre tractor Fordson y accionada por motor Super-Major, de 52,8 CV., por accionamientos hidráulicos. El número de la máquina es el 9.145; el de la cargadora, 15.277, y el del motor, 08D-948606, adquirida a la

casa Rexma con fecha 9 del mes de octubre del año 1964, la cual, como se indica, se dedicaba al funcionamiento de la fábrica. Los tipos serán de pesetas ciento noventa mil para el número uno; ciento noventa mil para el dos, y cuatrocientas veintidós mil para el tres. La subasta se celebrará en «Auto Camiones Nuño Pegaso», kilómetro 3 de la carretera de Salamanca a Valladolid, Villares de la Reina (Salamanca), a las doce de la mañana del día 18 del corriente mes; estando allí depositados los vehículos a disposición de los postores para su examen, y en la Notaría, la certificación registral. Para concurrir es preciso el previo depósito del 15 por 100 del tipo en el «Banco de Vizcaya» a disposición del autorizante.

Salamanca, 3 de noviembre de 1969.—J. Antonio Linage.—10.532-C.

### S. A. FRUTAS Y CONSERVAS

*Nota de rectificación a la convocatoria de la Junta general extraordinaria de la «Sociedad Anónima Frutas y Conservas»*

Para tener derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria de la «Sociedad Anónima Frutas y Conservas», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de octubre de 1969, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, depositando en el domicilio social de la Sociedad o en un establecimiento bancario las acciones de su propiedad, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, como mínimo, y proveerse en las oficinas de la misma de la correspondiente tarjeta de asistencia y voto.

Balaguer, 30 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—Angel Enciso.—10.425-C.

### COMMETSA INTERNACIONAL, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de octubre de 1969 se acordó, por unanimidad, fusionarse con la Empresa «Construcciones y Muebles Metálicos, Sociedad Anónima» (COMMETSA), mediante absorción de nuestra Empresa en el seno de aquella.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 1969.—El Administrador.—10.359-C.

2.ª 5-11-1969

### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Sociedad concesionaria de la construcción, conservación y explotación de las autopistas La Junquera-Barcelona-Taragona y Montgat-Mataró.

Domicilio social: Barcelona, plaza Gala Placidia, 1.ª

Capital social: 1.000.000.000 de pesetas, totalmente desembolsados.

#### *Emisión de obligaciones*

Suscripción pública de 2.000.000.000 de pesetas en 2.000.000 de obligaciones, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 7,085 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 95 por 100, lo que representa una renta líquida del 7 por 100 anual.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 14 de mayo y 14 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 14 de mayo de 1970.

Amortización: Dentro de un plazo má-

ximo de veintiocho años, a partir del tercer año de la fecha de emisión en anualidades crecientes, mediante sorteo a celebrar el 14 de noviembre de cada año.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por cualquiera de los medios autorizados, incluida la compra de los títulos en Bolsa.

Amortización extraordinaria: En el año 1984 los tenedores de los títulos tendrán derecho, por una sola vez, a obtener el reembolso anticipado a la par y en efectivo de sus obligaciones o bien acudir a la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad en las condiciones que a continuación se indican:

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo a partir del día 14 de noviembre de 1984 podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas, por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización, en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de la Bolsa de Barcelona del semestre anterior a la fecha de amortización y con baja de diez enteros.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación del 95 por 100 de los impuestos sobre las rentas del capital y transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Se solicitará la conceptualización de «cotización calificada» para los títulos de esta emisión, que dará derecho a los beneficios que establece el Decreto-ley de 3 de octubre de 1966.

Emisión autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de las reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Cajas de Ahorro.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona y Madrid, y su inclusión en las listas de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros.

Ha sido designado Comisario y Presidente del Sindicato de Obligacionistas don Modesto Muro de la Vega. Las reglas fundamentales por las que se regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas son las establecidas en el Reglamento aprobado por la Junta general que figura incorporado a la escritura de emisión y, por tanto, en el Registro Mercantil.

Colaboran en la operación:

La Confederación Española de Cajas de Ahorro, en las oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España.

Banco Hispano Americano.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Unión Industrial Bancaria.  
Liga Financiera, S. A.  
Banco Atlántico.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banca Catalana.  
Banco Condal.  
Crédito y Docks de Barcelona.  
Banca Garriga Nogués.  
Banca Industrial de Barcelona.  
Banca Industrial de Cataluña.  
Banca Jover.  
Banca Mas-Sardá.  
Banco de la Propiedad y Comercio.  
Banco Riva y García.  
Banco de Sabadell.

Suscripción abierta a partir del 14 de noviembre de 1969. Se podrá declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta.

Barcelona, 1 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.427-C.

**PISCIFACTORIA DEL IREGUA, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas por haberlo solicitado un número de socios que representa la mayoría del capital desembolsado, y estimarlo conveniente a los intereses sociales el Administrador suscribiente, que tendrá lugar en el domicilio social, en la finca denominada «El Batán», en Torrecilla de Cameros (Logroño), a las quince horas, o sea, las tres de la tarde, en primera convocatoria, del día 22 de noviembre del año en curso, y el día 24 siguiente del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

Primero.—Separación del socio don Eusebio Calderón Pérez del cargo de Administrador de la Sociedad.

Segundo.—Extensión y aprobación del acta de la reunión.

Torrecilla de Cameros, 28 de octubre de 1969.—Un Administrador, Gabriel Coca Larrea.—3.152-D.

**PACADAR, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 24 de noviembre de 1969, con arreglo al siguiente

Orden del día

Propuesta de ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a dicha ampliación.

Caso de que a esta Junta no concurra suficiente número de socios en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de noviembre de 1969, en igual lugar y hora, con el mismo orden del día.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—10.430-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

*Concurso para obras de depuración y evacuación de aguas residuales en la factoría de Villaverde con un presupuesto de pesetas 2.076.676*

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 29 de noviembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Director general.—3.354-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Esta Compañía convoca concurso para el suministro de 80 grupos motobombas para su servicio contra incendios, cuyas condiciones y detalles estarán de manifiesto en sus oficinas centrales de Madrid, paseo del Prado, número 6, Departamento de Explotación, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de noviembre de 1969, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.355-5.

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el sorteo público anual de las cédulas que han de amortizarse en el corriente año ante Notario se celebrará el día 25 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle de Alcalá, número 45, Madrid).

Madrid, 31 de octubre de 1969.—El Consejero-Secretario, L. Marzo.—10.422-C.

**DISTRIBUIDORA ZODIACO, S. A.**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de febrero de 1968, aprobó el Balance final de la Sociedad, llevado a cabo por los liquidadores, quienes en cumplimiento y a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas lo publican, en los mismos términos en que fué confeccionado:

D E B E		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	529.145,—	
Resultado ejer. 1966 ... ..	20.234.23	
Resultado ejer. 1967 ... ..	450.570.77	
		1.000.000,—

H A B E R		Pesetas
Capital social ... ..	1.000.000,—	
		1.000.000,—

Madrid, 30 de octubre de 1969.—10.371-C.

**EXXIMODEL, S. A.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 2 de octubre de 1969, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad y aprobar el balance de liquidación de la Compañía, que es el siguiente:

	Activo	Pasivo
Caja ... ..	277.622,76	
Pérdidas y Ganancias ... ..	22.377,24	
Capital ... ..		300.000,—
Totales ... ..	300.000,—	300.000,—

Madrid, 25 de octubre de 1969.—El Director Gerente.—10.200-C.

**RUBAN, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le otorgó la Junta general de señores accionistas celebrada el día 29 de junio de 1969, ha resuelto llevar a cabo una ampliación de capital, dentro de la cuantía autorizada por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cantidad de 1.596.000 pesetas, y en su virtud establece las siguientes normas, a las que habrá de ajustarse dicha ampliación

Primera.—Se emiten 3.192 acciones ordinarias para ser suscritas por los actuales accionistas en la proporción de tres acciones nuevas por cada veinticinco antiguas.

Segunda.—Se habilita el cupón número 41 para ejercitar este derecho, pero tanto éste como aquél quedará anulado y sin valor alguno a partir del día 8 de diciembre próximo. Aquellos accionistas que no suscriban pueden negociar en Bolsa el citado cupón 41 dentro del plazo que se establece.

Tercera.—El plazo de suscripción comenzará el 8 de noviembre próximo y terminará el 8 de diciembre siguiente.

Cuarta.—La suscripción se efectuará al tipo de 140 por 100, o sea una prima de 200 pesetas, en las oficinas de la Compañía (calle del Maestro Victoria, número 8, piso 6.º), debiéndose efectuar el pago de las 700 pesetas en el acto de la suscripción.

Quinta.—Estas acciones ordinarias tendrán los mismos derechos políticos que las de su clase, pero los derechos económicos no comenzarán a regir hasta el 1 de enero de 1970, a partir de cuya fecha entrarán las nuevas acciones en el disfrute normal de beneficios de las restantes.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Consejero Secretario, Antonio Aparisi Mocho. —10.268-C.

**CAJA DE AUXILIOS MUTUOS DE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (HOY, CORTES ESPAÑOLAS)**

En Junta general extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 1969 se tomó el acuerdo, por unanimidad, con arreglo a la disposición general del vigente Reglamento, la disolución de la referida Caja.

Lo que se hace público para que, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formular reclamaciones quienes se crean con derecho a hacerlo.

Transcurrido dicho plazo, caducará todo derecho de reclamación.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Vicepresidente en funciones de Secretario, 10.345-C.

**RADIO RIOJA, S. A.**

LOGROÑO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de noviembre próximo, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social (avenida de Portugal, número 12, 1.º), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Logroño, 26 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Martínez.—10.295-C.

**LA UTRERANA, S. A.**

UTRERA-SEVILLA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «La Utrerana, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar (D.m.), en el domicilio social de la Entidad, el día 26 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y hora de las once, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio de la situación actual de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento o designación del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Utrera, 15 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.378-C.

**IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.**

Balance al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	1.939.052,23	Capital ... ..	1.000.000,—
Valores mobiliarios ... ..	1.915.882,—	Pérdidas y Ganancias ... ..	252.543,79
Otras cuentas ... ..	280.832,52	Otras cuentas ... ..	2.883.222,96
<b>Total ... ..</b>	<b>4.135.766,75</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>4.135.766,75</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
A: Deudores diversos ... ..	9.240.458,92	Primas y accesorios ... ..	9.493.002,71
Saldo acreedor ... ..	252.543,79		
<b>Total ... ..</b>	<b>9.493.002,71</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>9.493.002,71</b>

Ciudad Real, 31 de diciembre de 1968.—El Director-Gerente.—Visto bueno: El Presidente.—3.085-D.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

Sorteo de octubre. Títulos premiados:

H-081 S-190 X-191 N-183 K-458  
N-313 V-191 T-986 S-590 Y-572

Madrid, 28 de octubre de 1969.—10.303-C

**CONSTRUCCIONES Y MUEBLES METALICOS, S. A.**  
(COMMETSA)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 27 de octubre de 1969 se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad «Commetsa Internacional, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.358-C. 2.ª 5-11-1969

**PEDRO MARIA DE AGUIRRE, S. A.**

*Fusión*

A efectos de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 18 de octubre de 1969, acordó la absor-

ción de la Compañía «Fabrill Mecánica Alavesa, S. L.».

Vitoria, 27 de octubre de 1969.—10.357-C. 2.ª 5-11-1969

**FABRIL MECANICA ALAVESA, S. A.**

*Fusión*

A efectos de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de socios de esta Compañía, en reunión de fecha 18 de octubre de 1969, acordó la disolución de la Sociedad y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Compañía «Pedro María de Aguirre, Sociedad Anónima», para la absorción por ésta.

Vitoria, 27 de octubre de 1969.—10.356-C. 2.ª 5-11-1969

**LA UNION RESINERA ESPANOLA, S. A.**

**BILBAO**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta fecha, se anuncia la suscripción de 62.500 acciones de 1.000 pesetas cada una, a la par, más 50 pesetas por título para gastos, con iguales derechos, a partir de 1 de enero próximo, que las actualmente existentes en circulación.

Estas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los señores accionistas del 11 de noviembre al 10 de diciembre próximos contra entrega de dos cupones número 5 de las acciones de esta Com-

pañía, emisión 1965, y desembolso de 1.050 pesetas por cada título suscrito.

La suscripción podrá efectuarse en todas las oficinas, sucursales y agencias del Banco de Bilbao, Banco de Santander y Banco Central.

Bilbao, 31 de octubre de 1969.—El Secretario general, José Merino Galindo.—3.387-6.

**BODEGAS MONTULIA, S. A.**

**MONTILLA (CORDOBA)**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la L. S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Beato Juan de Avila, número 3, de esta ciudad, el próximo día 22 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lo determinado por el artículo 102 de la L. S. A.
- 2.º Nombramiento censores próximo ejercicio.
- 3.º Aprobación del acta si procede.

Montilla, 31 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.514-C.

**ORGANIZACION EUROTEL ESPANOLA, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 bis, número 6 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Organización Eurotel Española, S. A.» a los señores accionistas, en primera convocatoria el próximo día 21 del mes de noviembre, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Santa Isabel, 31, Madrid, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día establecido para la citada Junta es el siguiente:

- 1.º Dar cuenta a los señores accionistas de los acuerdos adoptados en la última asamblea general de copropietarios del «Eurotel Golf Punta Rotja».
- 2.º Situación económica y adopción de decisiones convenientes.
- 3.º Ratificación del nombramiento como Administrador único de don Enrique García de Paadín o de la persona que la Junta decida.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de octubre de 1969.—10.534-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y CALLE DE

Trafalgar 29 Tel. 457 07 01

MADRID

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	4,00 ptas
Atrásado .....	1,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol 1
- Quilosco de Alcalá-Goya
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)